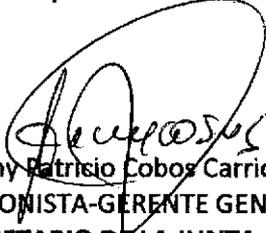
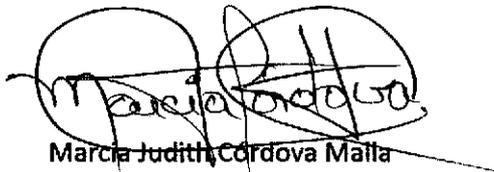


ACTA DE SECCION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE MUNDO MARINO MUDMARI S.A

En la ciudad de la Guayaquil, provincia del Guayas, a los nueve días del mes de abril del 2016, a las doce horas, en el domicilio de la empresa ubicado en la Lotización "Los Ranchos" Mz 81 solar 7 del km 12.5 vía Daule, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas: Jimmy Patricio Cobos Carrión quien es titular del 98% de las acciones y Martha Judith Córdova Malla titular del 2% de las acciones; que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, convocados para el efecto estatuarimente, de conformidad a lo establecido en el Art.15 del Estatuto, estando dentro del día y hora convocada, dirige la sesión la presidenta Marcia Judith Córdova Malla; y actuando como secretario del señor Jimmy Patricio Cobos Carrión, quien en este momento procede a leer el orden del día; 1.- Lectura del informe de Comisario de la empresa Ing. Jorge Lino García correspondiente al periodo 2015 2.- Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015; Sr. Jimmy Patricio Cobos Carrión 3.- Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera de la Compañía al año 2015; 4.- De la Distribución de Utilidades que genero la compañía en el año 2015; una vez aprobado el orden del día; ante lo expuesto y por unanimidad de todos los accionistas reunidos en esta junta, que representan el 100% de las acciones, se procede a evacuar los puntos a tratar: 1.- Se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, en el mismo que en lo principal sostiene que el desenvolvimiento de la compañía esta apegado a los estatutos y la Ley de Compañías, sin novedades en el desarrollo de las actividades de la misma, así como de la gestión del administrador. No existiendo observaciones de los asistentes, se da la lectura siguiente punto del orden del día ; 2.- Se procede a la Lectura del Informe del gerente General de la Compañía, quien manifiesta al final; que la empresa está en proceso de venta de las instalaciones ubicadas en el sector industrial del Cantón LA LIBERTAD, existen buenas perspectivas y estabilidad laboral y sin hecho alguno que afecte el funcionamiento de la compañía: " En el ejercicio económico del año 2015 la empresa ha obtenido los siguientes resultados, valores en Total Activos 938,012.76; Total de los Pasivos 856,699.45; con una utilidad de 51,355.33: Total de Patrimonio 81,313.31. Después de conocer el Estado Financiero de la Compañía y de las utilidades generadas por las mismas en el periodo fiscal 2015, de forma unánime los accionistas Resuelven: 1.- Aprobar los informes estando de acuerdo con lo expuesto por el comisario y el Gerente General, concedores de que reflejan la realidad de la empresa. 2.- Aprobar el Estado Financiero de la compañía en todas sus partes y proceder al pago de los valores correspondiente los impuestos de ley. 3.- Sobre la Utilidad establecida en el balance aprobado por la junta, se decide por unanimidad no distribuir utilidades entre los accionistas, sino que se le siga utilizando para cumplir con el objeto social de la compañía. No habiendo que otro asunto considerar y que conste en la convocatoria, la presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Gerente Secretario, de lectura de la acta la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes a la junta. La presidenta levanta la junta universal de accionistas a las 15h00.



Jimmy Patricio Cobos Carrión
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



Marcia Judith Córdova Malla
ACCIONISTA-PRESIDENTE